

CIRCULAR CON y/o SIN CONSULTA N°01

COMPULSA DE PRECIOS 477-2019

**PROYECTO LINEA SARMIENTO - PROVISIÓN DE CABLES DE ELECTRIFICACIÓN –
LÍNEA SARMIENTO – TRAMO: CABALLITO - VILLA LURO**

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación en el proceso de referencia, en conformidad a lo establecido en el art. 7 del PCG:

Aclaración con y/o sin Consulta N° 1

Para el ítem N° 1, Cable tripolar subterráneo armado, conductores de cobre de sección 3 x 120 mm², Categoría I, necesitamos nos aclaren si la pantalla de 16 mm² que solicitan, es individual por fase o pantalla total de 16 mm².

Aclaración:

La pantalla de Cobre será total, de sección 16 mm².

Aclaración con y/o sin Consulta N° 2

Para el ítem N°1, solicitamos también nos aclaren en relación al bloqueo al paso del agua: si es sobre el conductor, la protección es longitudinal. En cambio, si es debajo de la pantalla de alambres, la protección es radial. Si necesitan ambas protecciones, sería integral

Aclaración:

La protección solicitada será del tipo longitudinal.

Aclaración con y/o sin Consulta N° 3

Con relación al ítem N° 2, solicitamos información técnica adicional, dado que el cable que podemos ofrecerles es según IRAM 2178-1:2015, donde el rango de tensión que ampara la norma es en corriente continua hasta 1500 V nominal y máxima de 1800 V. Como lo requerido por Uds. es 1600 V, necesitaríamos saber si nuestro cable aplica a vuestra necesidad.

Aclaración:

Sí aplica, los cables responderán a la Norma IRAM 2178-1, 1,5 kV de tensión nominal y máxima de 1,8 kV.



Aclaración con y/o sin Consulta N° 4

Aclaración:

Se mantiene la fecha de apertura prevista para el día 18 de Septiembre 2019 – 15hs – Sala 500 – Av. Ramos Mejía 1302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta una (1) hora antes de la fijada para la apertura de ofertas, en la Gerencia de Abastecimiento y Logística: Av. Ramos Mejía 1302 – oficina 519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR**

Número:

Referencia: CP-477-19-CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.